



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA
DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

En el Salón de Sesiones, siendo las 11.00 horas del 19/12/2016, se reúne la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de La Barca de la Florida, en primera convocatoria, para celebrar sesión ORDINARIA, previa convocatoria al efecto mediante Resolución de la Presidencia de fecha 14/12/2016, a la que concurren los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

DON ALEJANDRO LÓPEZ VALENZUELA

VOCALES:

- ANTONIA LAMELA CARMONA (PP)
- BEATRIZ RODRÍGUEZ OCAÑA (PP)
- ANDRÉS FRANCISCO ROJAS TÉLLEZ (PP)
- CAROLINA GARCÍA ROJAS (PSOE-A)
- FLORENCIO ROMÁN GARCÍA DE VEAS (PSOE-A)

No asiste El Sr. Guerra García. Consta excusa de su ausencia.

Asiste público a la sesión.

Todos ellos asistidos por mí, María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora de la ELA, que doy fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE FECHA 18.11.16.

Preguntados los Señores Vocales si tienen alguna objeción u observación que realizar al borrador del acta de la sesión de fecha 18.11.16, no se producen intervenciones a tales efectos y resulta ser aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.

No se producen.

1

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano



TERCERO: EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.017.

Se somete a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

"Formado El Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017 así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de Intervención sobre el presupuesto municipal, de fecha 12/12/2016.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto e índice de Endeudamiento de fecha 12/12/2016, SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la ELA de La Barca de la Florida, para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Estado de Ingresos	2017
	Concepto	Importe
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	59.149,54
4	Transferencias corrientes	1.242.750,46
5	Ingresos patrimoniales	3.100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total presupuesto de ingresos		1.305.000,00
Suma operaciones no financieras		1.305.000,00
Suma de operaciones corrientes		1.305.000,00
Suma de operaciones de capital		0,00
Suma operaciones financieras		0,00

Capítulo	Estado de Gastos	2017
----------	------------------	------

2

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano



	Concepto	Importe
1	Gastos de personal	692.750,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	510.500,00
3	Gastos financieros	11.400,00
4	Transferencias corrientes	58.300,00
5	Fondo de contingencia	0,00
6	Inversiones reales	32.050,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto de gastos	1.305.000,00
	Suma de operaciones no financieras	1.305.000,00
	Suma de operaciones corrientes	1.272.950,00
	Suma de operaciones de capital	32.050,00
	Suma de operaciones financieras	0,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2017, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración Autonómica."

Interviene el Presidente y explica la reducción de 120.000 euros de la aportación de Jerez. No se producen más intervenciones.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por mayoría absoluta con cuatro votos a favor (Presidente y Sres. Vocales PP) y 2 abstenciones (Sres. Vocales PSOE).

CUARTO: PROPUESTA SOBRE DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL DE LOS VOCALES DELEGADOS DE URBANISMO Y CULTURA, Y COMPLETA DE LA VOCAL DE BIENESTAR SOCIAL.

Se somete a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

3

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARÍA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez-Manzano



"De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de Régimen Local, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 75 bis y 75 ter, de dicho texto legal, así como lo establecido en la Disposición Adicional nonagésima de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2014, sobre límite máximo total que pueden percibir como retribución los miembros de las Corporaciones Locales, en concordancia con el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, se somete a la consideración de la Junta Vecinal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Los Vocales de ésta Junta Vecinal: D. Andrés Francisco Rojas Téllez, Delegado de Urbanismo y D.ª Beatriz Rodríguez Ocaña, Delegada de Cultura, desempeñarán sus cargos con dedicación parcial, durante cuatro horas diarias, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, fijándose el régimen de retribuciones en la cantidad de 9.470,16.- euros brutos anuales, dividida en doce mensualidades, y pagas extras en los meses de Junio y Diciembre, por el mismo importe de cada mensualidad, y con efectos desde la fecha de alta en la seguridad social, y la Vocal D.ª Antonia Lamela Carmona, Delegada de Bienestar Social, desempeñará su cargo con dedicación completa, durante siete horas diarias, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas, fijándose el régimen de retribuciones en la cantidad de 10.500.- euros brutos anuales, dividida en doce mensualidades, y pagas extras en los meses de Junio y Diciembre, por el mismo importe de cada mensualidad, y con efectos desde la fecha de alta en la seguridad social

SEGUNDO. Solicitar, en su caso, el alta y afiliación en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo esta Entidad Local Autónoma las normas que dicho Régimen impone a las empresas en relación con los trabajadores a su servicio.

TERCERO. La Corporación asumirá el pago de la cuota empresarial a la Seguridad Social que corresponda.

CUARTO. Publicar, de forma íntegra, en el Boletín Oficial de la Provincia, el acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar el acuerdo a las partes interesadas, así como a la Intervención Municipal, a efectos de que se tomen las medidas oportunas para la inclusión de este gasto en el Presupuesto de la Corporación, para el ejercicio de 2.017 y siguientes."

Interviene el Sr. Presidente y explica que el acuerdo se adopta por seguridad de los propios Delegados, siendo de justicia que se les retribuya y se les dé de alta en la seguridad social como lo están los delegados de alcaldía en las barriadas de Jerez, pues ya ha ocurrido que Delegados han sufrido accidentes en el desempeño de sus funciones y no tenían cobertura.

Intervine seguidamente la Sra. García Rojas y manifiesta que no encuentra el beneficio de la propuesta que se trae salvo el beneficio personal de los Sres. Delegados y que considera que el gasto del Ayuntamiento se debe emplear en cuestiones más importantes.

4

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M.ª de la Paz Sánchez Manzano



No se producen más intervenciones.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por mayoría absoluta con cuatro votos a favor (Presidente y Sres. Vocales PP) y 2 abstenciones (Sres. Vocales PSOE).

QUINTO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA HASTA LA FECHA.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia que seguidamente se relacionan de forma esquemática:

NÚM.	FECHA	AREA	EXTRACTO DEL CONTENIDO
556	16.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE FACTURAS A LAS EMPRESAS: TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., PAPELERÍA-LIBRERÍA PLATERO, OLIVA ALQUILERES S.L., FERRETERIA GARCIA, SONIDO E ILUMINACIÓN PEDRO MORENO ROJAS, JOSE BRAZA E HIJOS S.A., VODAFONE ESPAÑA S.A., CALERIA GREGORIO S.L., TRANSPORTES BRAZA RODRIGUEZ S.L., GESTOFLO S.L., CARRILES ANIMACIÓN Y AVENTURA S.L.L., SUPER C & R JACM S.L., C.C. MONTAIN BIKE JEREZ, ILUMINACIONES LOBATO S.L., SDAD. COOP. ANDALUZA DE CERÁMICA JUGUM, GAMAZA HERMANOS S.C.A., Y CONSORCIO LOPEZ VALENZUELA S.L.L., POR IMPORTE TOTAL DE 17.753,23 €.
557	16.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE FACTURAS A LAS EMPRESAS: INIGO PEREZ BARBAADILLO ABOGADO, INAG SOLUCIONES S.L., C.I.E.M. S.L., ILUMINACIONES FLORES E HIJOS S.L., Y PIROTECNIA BLANCA PALOMA S.L., POR IMPORTE TOTAL DE 8.126,08 €.
558	16.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE FACTURA A LA EMPRESA MARIA DEL CARMEN ARIZA PRIETO ABOGADA, C.M. SERVICIO JURIDICO DE ATENCION A LA MUJER PERIODO DE ENERO A ABRIL 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 578,25 €.
559	17.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE FACTURAS A LAS EMPRESAS: GRUAS OLIVA S.A., PAPELERÍA-LIBRERÍA PLATERO, ANTONIO CABEZA MESA AUTORECAMBIOS LA BARCA, CONFITERIA CARMELITA, MODAS MARIA JOSE, ASESORIA TOLEDO, LAVADO Y ENGRASES VILLEGAS, FRANCISCO JAVIER NAVAS DIAZ, INMACULADA NAVAS DIAZ, FLORISTERIA BECERRA, RESTAURANTE ABUNDIA, WÜRTH ESPAÑA S.A., AUTO LA VALENCIANA S.A., AMBULANCIAS ANDRADES S.L., PANADERIA-PASTELERIA HNOS. MESA S.L., HINOJO LOPEZ S.L., HAPPYBOYS 2003 S.L., AYD SISTEMAS INFORMATICOS S.L., GESTION PUEBLOS BLANCOS S.L., SUPER C & R JACM, S.L., CAMPO & JARDIN ROYMAR S.L., CLIBARCA S.L., VIVEROS LOS CANTAROS S.L., PRODUCCIONES AGASA S.L., ORYCO MARMOLES Y GRANITOS S.L.L., SDAD. COOP. ANDALUZA DE CERÁMICA JUGUM, TALLERES LA BARCA SOC. COOP. AND., Y GAMAZA HERMANOS S.C.A., POR IMPORTE TOTAL DE 14.061,23 €.
560	17.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL 7º PAGO RESTO FACTURA A LA EMPRESA CALVARIO PRODUCCIONES S.L.U., ACTUACIÓN CONCIERTO HENRY MENDEZ Y ADRIAN ANDRADES EN EL PARQUE FERIAL, POR IMPORTE TOTAL DE 1.621,53 €.
561	17.11.16	INTERVENCIÓN	2º PAGO RESTO FACTURA Nº 000157 DE MONTAJES ELECTRICOS LUISA VEGA PAZOS S.L., SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICIDAD INSTALACIONES EXTENSIÓN RED DISTRIBUCIÓN P.FERIAL, FERIA 2016, POR IMPORTE DE 2.000,00 €
562	17.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL 3º PAGO RESTO FACTURA A LA EMPRESA GEFORSER FORMACIÓN S.L., SERVICIO VIGILANCIA CABLE Y CONTROL ACCESO VEHICULOS ROMERIA 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 1.243,74 €.
563	18.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO DE CUOTAS PATRONALES SEGUROS SOCIALES PERSONAL LABORAL, FUNCIONARIO Y ALTOS CARGOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 10.097,58 €.
564	18.11.16	INTERVENCIÓN	RECONOCER OBLIGACIONES CUOTAS PATRONALES SEGUROS SOCIALES CONTRATADOS TEMPORALES Y LIQ. VACACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016, POR IMPORTE DE 1.568,95 €.
565	18.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO SEGUROS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL, FUNCIONARIOS, ALTOS CARGOS Y LIQUIDACIÓN VACACIONES DEL MES SEPTIEMBRE 2016, POR IMPORTE DE 13.876,20 €.
566	21.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO INTERESES DE DEMORA EQUIVALENTES AL IMPORTE REINTEGRADO DEL PROYECTO OFICINA DE INFORMACION TURISTICA RURAL AÑO 2014, POR IMPORTE DE 161,74 €.

5

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARÍA-INTERVENTORA

Fdo.: Mª de la Paz Sánchez Manzano



567	21.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO INTERESES DE DEMORA EQUIVALENTES AL IMPORTE REINTEGRADO DEL PROYECTO OFICINA DE INFORMACION TURISTICA RURAL AÑO 2014, POR IMPORTE DE 161,74 €.
568	22.11.16	URBANISMO	LICENCIA DE VADO PERMANENTE A D. JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ COBOS EN C/ ALCALDE A.L. ALBERTOS, 25.
569	22.11.16	URBANISMO	LICENCIA DE VADO PERMANENTE A D. ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ EN C/ ALCALDE A.L. ALBERTOS, 15
570	22.11.16	CEMENTERIO	LICENCIA DE PERMUTA NICHOS ADULTO NUM. 99 BLOQUE IX AL NICHOS ADULTO UN, 117 BLOQUE X.
571	22.11.16	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 15/2016, DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MISMO ÁREA DE GASTOS (A.G. 9)
572	23.11.16	INTERVENCIÓN	PAGO A JUSTIFICAR Nº 11/2016 CONCEDIDO A D. JOSE ANTONIO VALENZUELA SANCHEZ - TESORERO E.L.A., PARA GASTOS DIVERSOS CAMELOS Y JUGUETES ACTIVIDADES NAVIDAD Y CABALGATA REYES 2016/17, POR IMPORTE DE 10.450,00 €.
573	23.11.16	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 16/2016, DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MISMO ÁREA DE GASTOS (A.G. 3)
574	24.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO FACTURA DOMICILIADA DE MAPFRE ESPAÑA S.A., POR IMPORTE DE 160,29 €.
575	24.11.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURA DOMICILIADA DE MAPFRE ESPAÑA S.A., POR IMPORTE DE 160,29 €.
576	25.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR LA CUENTA JUSTIFICATIVA DEL PAJ Nº 9/2016 PARA GASTOS SELLOS DE FRANQUEO PARA CORRESPONDENCIA, POR IMPORTE DE 198,35 €.
577	25.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR LA CUENTA JUSTIFICATIVA DEL PAJ Nº 10/2016 PARA GASTOS ITV VEHICULO MUNICIPAL NISSAN PICK-UP MATRICULA 4561BCR, POR IMPORTE DE 36,95 €.
578	28.11.16	PERSONAL	C.L. A T/P DE 17 DIAS DE DURACION DE UNA LIMPIADORA, A Dª FRANCISCA BELTRAN ORTIZ, PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS.
579	28.11.16	PERSONAL	C.L. A T/P. DE 30 DIAS DE DURACION DE UN CONSERJE, A D. JOSE MARTINEZ ROMERO, PARA TRABAJOS DE CONTROL PABELLON POLIDEPORTIVO CUBIERTO MUNICIPAL.
580	28.11.16	PERSONAL	C.L. A T/P DE 19 DIAS DE DURACION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A D. DIONISIO ALVAREZ MORENO, PARA TRABAJOS SERVICIOS AUXILIARES DE BIBLIOTECA MUNICIPAL.
581	28.11.16	PERSONAL	C.L. A T/P DE 12 DIAS DE DURACION DE UNA LIMPIADORA, A Dª ISABEL Mª MENDOZA MORENO, PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS.
582	29.11.16	URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR A D. MIGUEL MELGAR ROMERO, SITO EN C/ ESCRITO, 12.
583	29.11.16	URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR A Dª Mª DEL CARMEN OCANA GARRIDO, SITO EN C/ RONDA DE LAS ADELAS, 11.
584	30.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL, FUNCIONARIO, ALTOS CARGOS Y CONTRATADOS TEMPORALES DEL MES DE NOVIEMBRE 2016, POR IMPORTE DE 30.630,37 €, Y ORDENAR EL PAGO.
585	30.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL CONTRATADO PARA EL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2016, DEL MES OCTUBRE 2016, POR IMPORTE DE 10.406,84 €, Y ORDENAR EL PAGO.
586	30.11.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO DE FACTURAS CONTABILIZADAS ENTRE EL 1 Y EL 30 DE NOVIEMBRE 2016.
587	30.11.16	INTERVENCIÓN	RECONOCER OBLIGACION FACTURAS JUSTIFICATIVAS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR IMPORTE TOTAL DE 8.500,00 €
588	01.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURAS JUSTIFICATIVAS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR IMPORTE TOTAL DE 8.500,00 €
589	01.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURAS DOMICILIADAS DE EDEN SPRING ESPAÑA S.A., Y SIEMENS RENTING S.A., POR IMPORTE DE 134,38 €
590	02.12.16	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17/2016, DE GENERACION DE CREDITO SUBVENCION CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ, PROYECTO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN BDA. MESAS DEL CORRAL.
591	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION DEPORTIVA C.D.F.C. LA BARCA, POR IMPORTE DE 1.000.- €, AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACION Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN.
592	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION CLUB DEPORTIVO ASODENA BIKE, POR IMPORTE DE 310.- €, AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACION Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN.
593	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION CLUB DEPORTIVO LOS TOTERRENO BIKE, POR IMPORTE DE 310.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACION Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
594	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION CLUB DEPORTIVO BARCA BIKE, POR IMPORTE DE 310.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACION

6

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Mª de la Paz Sánchez Manzano



			Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
595	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA BARCA, POR IMPORTE DE 1000.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACIÓN Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
596	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN AVICOLA BARQUEÑA, POR IMPORTE DE 500.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACIÓN Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
597	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN MUSICAL DE CORNETAS Y TAMBORES DEL STMO. CRISTO DE LA PIEDAD, POR IMPORTE DE 2000.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACIÓN Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
598	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA FLORIDA C.F., POR IMPORTE DE 1000.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACIÓN Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
599	05.12.16	SECRETARIA	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA EL ARCO, POR IMPORTE DE 2000.- € AUTORIZAR Y DISPONER EL CREDITO, NOTIFICAR AL INTERESADO Y REQUERIRLE DOCUMENTACIÓN Y ESTABLECE PLAZO PARA SU JUSTIFICACIÓN
600	05.12.16	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18/2016, DE GENERACIÓN DE CREDITO SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, PROGRAMA FIESTAS DE NAVIDAD 2016.
601	05.12.16	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19/2016, DE GENERACIÓN DE CREDITO SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, PLAN VIDA ACTIVA Y DEPORTE 2016.
602	05.12.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO DE INDEMNIZACIONES DE LOS VOCALOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR ASISTENCIA A COMISIONES DE GOBIERNO DEL MES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 3.960,00 €
603	05.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DE LOS VOCALOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR ASISTENCIA A COMISIONES DE GOBIERNO DEL MES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 3.880,80 €.
604	05.12.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO FACTURAS DOMICILIADAS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A. "MOVISTAR", POR IMPORTE TOTAL DE 956,77 €.
605	05.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURAS DOMICILIADAS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., POR IMPORTE TOTAL DE 879,76 €.
606	07.12.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO FACTURAS JUSTIFICATIVAS DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA PLAN VIDA ACTIVA Y DEPORTE 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 4.713,38 €
607	07.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURAS JUSTIFICATIVAS DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA PLAN VIDA ACTIVA Y DEPORTE 2016, POR IMPORTE TOTAL DE 4.713,38 €
608	09.12.16	SECRETARIA	CONCEDER UNA AYUDA BENEFICA Y ORDENAR SU PAGO A LA FAMILIA NECESITADA DE Dª ANA MARIA DEL TORO BENITEZ, POR IMPORTE DE 152,12 €.
609	09.12.16	SECRETARIA	CONCEDER UNA AYUDA BENEFICA Y ORDENAR SU PAGO A LA FAMILIA NECESITADA DE D. JUAN LOPEZ GARCIA, POR IMPORTE DE 80,77 €.
610	09.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A LOS GRUPOS: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS ALZHEIMER LA BARCA, FLORIDA C.F., CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA EL ARCO, CLUB DEPORTIVO ASODENA BIKE, CLUB DEPORTIVO LOS TODOTERRENO BIKE, CLUB DEPORTIVO BARCA BIKE TEAM, CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL LA BARCA, Y ASOCIACIÓN AVICOLA BARQUEÑA, POR IMPORTE TOTAL DE 6.430,00 €
611	09.12.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO FACTURA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL AREA DE IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA SERVICIO JURIDICO DE ATENCIÓN A LA MUJER, POR IMPORTE TOTAL DE 1.171,71 €
612	09.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL AREA DE IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA SERVICIO JURIDICO DE ATENCIÓN A LA MUJER, POR IMPORTE TOTAL DE 1.011,93 €
613	09.12.16	INTERVENCIÓN	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO Nº 31/2016 CON LA EMPRESA MANUEL ALBA, S.A. PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN BDA. MESAS DEL CORRAL, POR IMPORTE DE 15.500,00 €.
614	09.12.16	INTERVENCIÓN	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO Nº 32/2016 CON LA EMPRESA ILUMINACIONES LOBATO, S.L. PARA EL MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA

7

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Mª de la Paz Sánchez Manzano



			NAVIDAD 2016, POR IMPORTE DE 3.630,00 €.
615	09.12.16	INTERVENCIÓN	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO Nº 33/2016 CON LA EMPRESA DECOLOR CARROZAS Y EVENTOS, S.L. PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES 2017, POR IMPORTE DE 7.260,00 €.
616	12.12.16	PERSONAL	C.L. DE 13 DIAS DE DURACION DE UN PEON A D. OSCAR CANTIZANO DURAN PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CAMPO FUTBOL.
617	12.12.16	PERSONAL	C.L. DE 3 DIAS DE DURACION DE UN PEON A D. MANUEL DURÁN IBÁÑEZ PARA PLAN COOPERACIÓN LOCAL 2016, SUSTITUCION BAJA DE PEON
618	12.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO FACTURAS DOMICILIADAS DE TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA S.A. "MOVISTAR", POR IMPORTE TOTAL DE 77,01 €.
619	13.12.16	INTERVENCIÓN	APROBAR EL GASTO ATRASOS DE ENERO A OCTUBRE 2016 POR EL INCREMENTO SALARIAL DEL 1% DE LAS RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, POR IMPORTE TOTAL DE 2.363,83 €
620	13.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO ATRASOS DE ENERO A OCTUBRE 2016 POR EL INCREMENTO SALARIAL DEL 1% DE LAS RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, POR IMPORTE TOTAL DE 2.363,83 €
621	13.12.16	INTERVENCIÓN	ORDENAR EL PAGO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A LA ASOCIACIÓN MUSICAL DE CORNETAS Y TAMBORES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PIEDAD, POR IMPORTE DE 2.000,00 €
622	14.12.16	SECRETARIA	CONVOCATORIA DE JUNTA VECINAL ORDINARIA PARA EL LUNES 19.12.16 A LAS 11 HORAS

SEXTO: ASUNTOS DE URGENCIA.

No constan asuntos de urgencia.

SÉPTIMO: FORMULACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente agradece las intervenciones producidas y levanta la sesión siendo las 11:55 horas, de la que se extiende el presente Acta para la debida constancia, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión de carácter ordinario de la Junta Vecinal celebrada con fecha 19/12/2016 ha sido aprobada en la sesión ordinaria de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extendiendo la presente, en La Barca de la Florida, a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano